



----- ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO-----

-----Sesión extraordinaria del día 27 de octubre de 2020-----

En la ciudad de Lima, siendo las dieciséis horas del día veintisiete de octubre de 2020, en el Salón de Sesiones de la sede institucional de la universidad, sito en la Avenida Mariscal Castilla No. 1270, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron los miembros del Consejo Directivo, siguientes: -----

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO----- (DNI No. 07879853) -----
2. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA-- (DNI No. 26692585) -----
3. Aldino César SERNA SERNA----- (CE No.000252959) -----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO----- (CE No. 000179665) -----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS----- (DNI No. 26728870) -----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ----- (DNI 16710016) -----
7. Félix SAETA GUTIERREZ----- (CE No.000229787) -----

Presentes los siete miembros integrantes del Consejo Directivo que constituyen la totalidad de sus miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión ordinaria, bajo la presidencia de su Presidente Pablo González Franco; actuando como secretario Aldino César Serna Serna, por acuerdo de los miembros del Consejo Directivo.-----

AGENDA:-----

1. Escala de pensiones de enseñanza y tasa educativas para el período semestral 2021-I-----
2. Retiro de sus estudios del trabajador Pablo David Uceda salvador, beneficiado por vínculo laboral con un descuento de la pensión de enseñanza vigente, mediante Resolución No 030-2020-PCD/UMCH-----

ORDEN DEL DÍA: -----

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de los asuntos a tratar y resolver. Luego de escuchar la fundamentación en cada caso de la agenda, previo intercambio de ideas al respecto, expresaron su conformidad y acordaron: -----

1. Aprobar la Escala de Pensiones de Enseñanza y Tasa Educativas para el semestre académico 2021-I-----
2. Dejar sin efecto la Resolución No 030-2020-PCD/UMCH, debido a la solicitud de retiro de sus estudios del trabajador Pablo David Uceda Salvador, matriculado en el primer semestre de la carrera profesional de Administración. Solicitud que ha sido aceptada por la instancia ----- correspondiente.-----

Siendo las diecisiete horas, el secretario redactó y dio lectura el acta, aprobándose por----- unanimidad. Acto seguido el Presidente levantó la sesión extraordinaria, firmando el acta----- juntamente con el secretario-----